



RECOMENDACIONES PARA LA SELECCIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA LOS CENTROS DE INFORMACION Y BIBLIOTECAS VIRTUALES

**Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe (CRID)
Junio 2007**

Este documento contiene algunos criterios para la selección de los documentos que formarán parte de la base de datos de cada uno de los Centros de Información y Bibliotecas Virtuales de la Red BiVa-PaD. Esta lista se basa en la “*Guía de selección de documentos para la base de datos LILACS*”, una de las fuentes de información de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME/OPS/OMS).¹

Este documento está dividido en tres secciones:

- 1) **Cobertura de la base de datos:** en este apartado se describen los tipos de cobertura – temática, cronológica, idiomática – que se pueden considerar para la inclusión de fuentes de información de acuerdo al Centro de Información.
- 2) **Tipo de literatura:** en esta sección se definirán los tipos de literatura que se deben considerar para ser incluidos en la base de datos.
- 3) **Criterios de calidad:** esta sección se refiere a los criterios de la calidad del contenido del recurso de información.
- 4) **Selección sitio Web:** se trata de una serie de pautas generales para la selección de sitios Web.

Es importante que cada centro realice el esfuerzo para la conformación de un comité que colabore en la selección de los recursos de información del Centro. Este comité deberá estar integrado por el encargado del Centro de Información, con el apoyo de personal técnico institucional por áreas o temas de trabajo con conocimientos sobre el tema. La conformación de este comité permitirá que los usuarios cuenten con información pertinente al tema en el que estén interesados.

COBERTURA DE LA BASE DE DATOS

En la base de datos se incluirán documentos convencionales y no convencionales producidos por autores latinoamericanos y del Caribe y/o publicados en países de América Latina y del Caribe.

Los documentos convencionales son aquellos que han sido publicados y distribuidos por los canales formales de publicación (editoriales comerciales, universitarias o gubernamentales). Los documentos no convencionales son aquellos que no han sido publicados formalmente, que no tienen una editorial responsable y cuya distribución es limitada. Generalmente los documentos no convencionales circulan para un número reducido de personas y, por sus características de presentación, no se consideran documentos convencionales.

Todos estos documentos –tanto convencionales como no convencionales- deberán ser de carácter técnico-científico y relacionados con el tema de desastres.

La consideración más importante para la inclusión o exclusión de una fuente de información en la base de datos será definida por el contenido técnico-científico de la publicación, independientemente de la forma física en que se presente.

- **Cobertura temática**

La cobertura temática de la base de datos irá orientada a la búsqueda y recopilación de fuentes de información sobre desastres y temas afines. Por ser el tema de desastres

¹ Guía de Selección de Documentos para la Base de Datos LILACS. 5ª edición revisada y ampliada. Sao Paulo, febrero 2006. Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud.

un área multidisciplinaria del saber, será importante considerar su vinculación con otras ciencias y áreas de conocimiento.

Para facilitar la selección de fuentes en el tema será importante la consulta del Vocabulario Controlado sobre Desastres (VCD) como guía de orientación para conocer el uso de los términos y temas que abarca el tema de los desastres. De forma complementaria, se sugiere la consulta del Vocabulario Estructurado Trilingüe DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud), que incluye en su categoría SP8 la temática de desastres vinculada con el tema de salud.

Los fenómenos naturales sobre los que se buscará información son todos aquellos con incidencia en la región andina. A saber:

- Movimientos en masa
- Erupciones Volcánicas
- Huracán
- Helada
- Sequías
- Avenidas torrenciales
- Incendios forestales
- Inundaciones
- Sismos
- Tsunami

La selección de los documentos deberá realizarse en base a los siguientes ejes temáticos. Si bien les especificamos cada uno de los apartados en los que éstos se dividen, lo hacemos para proporcionar una mejor comprensión de cada uno de los ejes. **No obstante, para empezar, lo importante será que los documentos se clasifiquen en alguno de estos seis ejes y, una vez se vaya avanzando, se profundice en su clasificación específica dentro de cada uno de éstos:**²

1. Instrumentos de política

- 1.1 Sistema organización (nacional, regional, local).
- 1.2 Plan Nacional de Gestión de Riesgos/prevención y atención de desastres.
- 1.3 Sistema de información (nacional, regional, local).
- 1.4 Fondo Nacional de Calamidades.
- 1.5 Marco legal y normativo.
- 1.6 Planes regionales y locales de gestión de riesgo/PAD.

2. Identificación, evaluación y monitoreo del riesgo

- 2.1 Descripción del fenómeno.
- 2.2 Redes y observatorios sismológicos, vulcanológicos y acelerógrafos.
- 2.3 Datos de monitoreo y registro de eventos.
- 2.4 Pronósticos y alertas.
- 2.5 Bases de datos de inventarios de desastres históricos y eventos cotidianos.
- 2.6 Instrumentos metodológicos para la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- 2.7 Evaluación de amenazas con fines de zonificación, reglamentación y planificación.
- 2.8 Análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgos.
- 2.9 Normatividad.

3. Ecuación y socialización para la gestión del riesgo

- 3.1 Información pública y programas de divulgación.
- 3.2 Programas de educación escolar (currículos).
- 3.3 Planes escolares de gestión de riesgo/prevención y atención de desastres.
- 3.4 Programas de formación superior.
- 3.5 Módulos y materiales didácticos de capacitación.

² Estos ejes han sido definidos en el seno del proyecto PREDECAN.

- 3.6 Eventos y cursos de capacitación.
- 3.7 Capacitación y participación comunitaria.
- 3.8 Normatividad.

4. Reducción de factores de riesgo (prevención y mitigación)

- 4.1 Incorporación de criterios preventivos en los planes de desarrollo.
- 4.2 Reglamentación de usos del suelo y ordenamiento territorial con fines preventivos y de planificación.
- 4.3 Normas de seguridad y reglamentos de diseño y construcción de infraestructura y líneas vitales.
- 4.4 Intervención y reducción de vulnerabilidad en centros urbanos, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales.
- 4.5 Estudios y aplicación de seguros para la protección de bienes y servicios colectivos e individuales.
- 4.6 Normatividad.
- 4.7 Estudios y evaluaciones de riesgo para fines de planificación y/o proyectos de reducción de riesgo.
- 4.8 Estudios y proyectos de reducción de riesgo a nivel sectorial.
- 4.9 Reubicación, mejoramiento y protección de vivienda.

5. Preparación para la respuesta y atención de emergencias

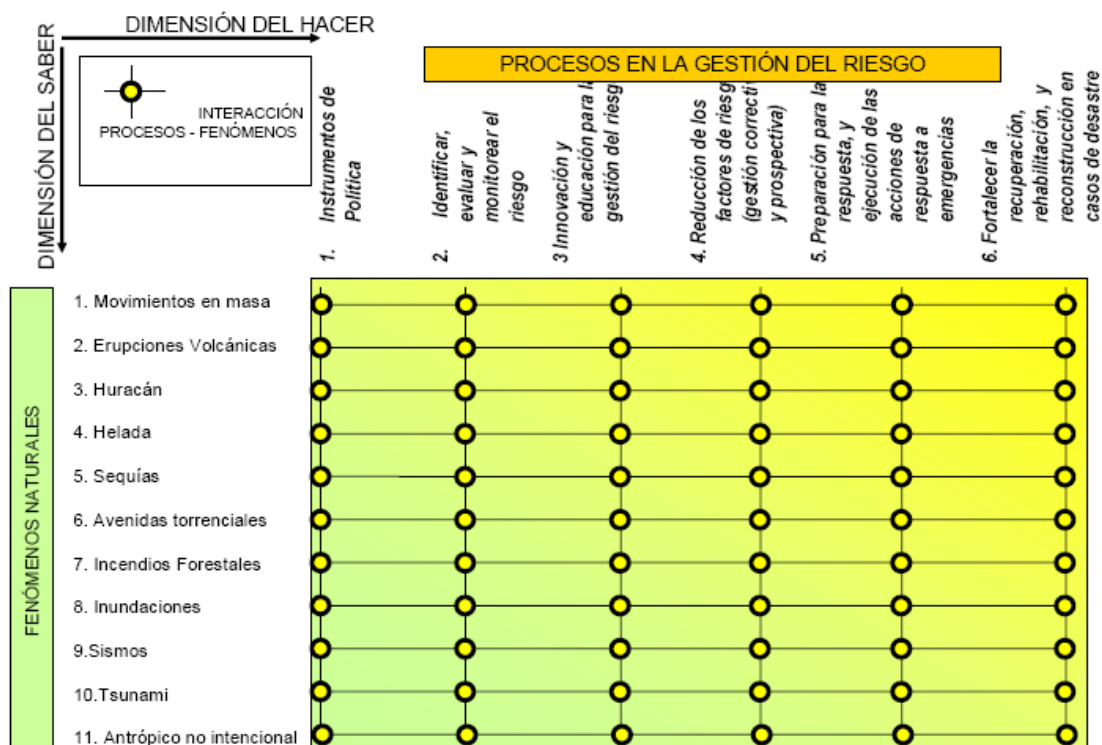
- 5.1 Métodos para formulación de planes de emergencia y contingencia.
- 5.2 Planes de emergencia y contingencia.
- 5.3 Protocolos de actuación.
- 5.4 Simulacros y simulaciones.
- 5.5 Centros operativos de emergencias-COE.
- 5.6 Métodos de evaluación de daños y de necesidades.
- 5.7 Centros de reserva para emergencias.
- 5.8 Recursos humanos para el manejo de emergencias.
- 5.9 Declaraciones de emergencia y de calamidad.
- 5.10 Salvamento y seguridad.
- 5.11 Salud y saneamiento.
- 5.12 Asistencia social.
- 5.13 Logística y comunicaciones.
- 5.14 Manejo de donaciones.

6. Recuperación, rehabilitación y reconstrucción

- 6.1 Evaluación de efectos e impactos.
- 6.2 Normatividad.
- 6.3 Planes de recuperación, rehabilitación o reconstrucción.
- 6.4 Mecanismos de financiación.
- 6.5 Manejo de recursos internacionales y de ONG's.
- 6.6 Mecanismos de transferencia del riesgo.

Tanto los ejes temáticos, como los fenómenos naturales, se pueden describir en la siguiente matriz elaborada por el proyecto PREDECAN:

Figura 4- 2. Dimensiones principales de clasificación de la información para los árboles temáticos



- **Cobertura cronológica**

Se refiere a las fuentes de información que cubren períodos de tiempo determinados que son de interés para los usuarios. Generalmente, en este apartado se define el periodo de tiempo que cubrirá las fuentes almacenadas.

Por ser los Centros de la Red BiVa-PaD la representación de la memoria nacional de cada uno de sus países, se recomienda que la fecha de publicación no sea un criterio rígido para la inclusión o no del documento.

Sin embargo, se dará preferencia al procesamiento de material más reciente para contribuir a la actualidad de la base de datos.

- **Cobertura geográfica**

Serán procesados todos los recursos de información sobre el tema, preferiblemente de producción nacional y aquellos que hayan sido publicados en otros países, pero que traten temas relacionados y vinculados con el país.

Serán ingresados los documentos representativos de la producción científica de cada uno de los países de la Región, cuyo contenido sea de interés y validez nacional.

- **Cobertura idiomática**

Serán considerados para inclusión los documentos en español e inglés.

En la base de datos se podrá incluir literatura en otro idioma de acuerdo a los criterios propios del centro.

TIPO DE LITERATURA

Se considerarán los siguientes tipos de literatura a ser incluidos en la base de datos:

- **Publicaciones periódicas:** son aquellas publicaciones que, bajo un título común, se publican en partes sucesivas y para las que, en principio, existe la intención de que continúen indefinidamente. Normalmente, van numeradas y/o llevan designación cronológica. Son publicaciones seriadas: revistas, periódicos, boletines, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.), memorias de sociedades, actas de congresos, periódicos, transacciones, etc. También pueden considerarse publicaciones seriadas las series de monografías. Estas publicaciones tienen una periodicidad dada, que puede ser semanal, quincenal, mensual o anual.
- **Artículo de revista:** cualquier trabajo con individualidad temática y de autor, contenido dentro de una publicación periódica.
- **Libro:** publicación no periódica, impresa o digital, que forma un volumen. Obra científica o literaria de cierta extensión. Su contenido puede ser muy variado, pero, en general, está registrado en forma coherente y ordenado en capítulos.

Entre los distintos tipos de libros, pueden ser considerados los siguientes:

- **Monografía:** presenta información sobre un tema específico de forma exhaustiva y profunda. Este tipo de documento generalmente es publicado por un especialista o aquel que desea especializarse en un tema.
- **Manual:** documento que presenta información sobre un tema específico de forma superficial y que ayuda en la orientación para el uso y conocimiento del citado tema.
- **Enciclopedia:** obra de referencia en la que se tratan uno o varios temas con cierta amplitud. La información se presenta sintetizada, tratando de condensarla al máximo y carece de elementos subjetivos o de opinión. Las materias se hayan ordenadas alfabéticamente, aunque puede contener también un índice alfabético analítico.
- **Diccionario:** obra de referencia en la que, por orden alfabético, se compilan un conjunto de palabras o términos sobre los cuales se proporciona su significado, etimología, ortografía. Cuando las definiciones de los términos son mucho más amplias se denomina Diccionario Enciclopédico.
- **Tirada aparte o separata:** cualquier trabajo con individualidad temática y de autor, como los capítulos o apartados de un libro.
- **Literatura gris:** tipo de documento de tiraje limitado y circulación restringida que no se publica de forma convencional y que no puede obtenerse por los canales habituales de venta: informes técnicos y científicos, algunas tesis, congresos, informes internos, actas, etc.
 - **Documentación de congresos:** documento donde se compilan los aportes de la comunidad técnico-científica sobre un tema específico. Se engloban conjuntamente bajo la denominación de congresos, simposios u otro tipo de reuniones análogas.

- **Informe:** documento en el que se estudian o describen hechos, experiencias o resultados sobre un tema específico o general. Éste es elaborado por una institución, organismo, empresa, consultor, etc.
 - Informe de actividades o memoria: documento en el que se describen las actividades desarrolladas por una entidad y organismo durante un periodo.
 - Informe de investigación o estudio: documento que describe los resultados de una investigación o estudio.
- **Tesis o tesina:** documento que presenta el resultado de un trabajo original y sometido al control de una institución universitaria para optar por la obtención de un título o diploma en la institución a la que se presenta. A pesar de que las tesis tengan el apoyo de la universidad en la que se presentan, su circulación está limitada a un cierto número de personas y con un propósito no comercial. Por ello forma parte de la literatura gris.

CRITERIOS DE CALIDAD

Calidad del contenido del recurso de información

El contenido de los documentos ingresados en la base de datos debe ser de naturaleza técnico científica, preferentemente investigaciones básicas o aplicadas, conducidas con el rigor del método científico y documentos técnicos y normativos de las agencias gubernamentales, organismos internacionales, ONG...

Es importante que los documentos ingresados resulten de utilidad para:

- Toma de decisiones en un determinado tema.
- Elaboración de proyectos o establecimiento de programas.
- Resolución de problemas específicos del país.
- Utilización como referencia o consulta.
- Capacitación de personal (material educativo).
- Evaluación de actividades, procedimientos, métodos.

Los criterios de calidad para la selección de los recursos de información deben ir orientados a reconocer la información contenida en el recurso, la información que debe evaluarse a partir de su:

- *Validez:* este aspecto se refiere a la evaluación del contenido técnico del documento, su autoría y respaldo institucional o editorial para su publicación.
- *Exactitud:* que contenga información pertinente al tema que se expone y se requiere para su ingreso en la base de datos.
- *Procedencia:* será de consideración el origen del documento, editorial o institución que lo ha publicado.
- *Responsabilidad:* autor del documento, institucional o personal. El autor debe ser reconocido en el área de estudio o investigación en la que se desempeña.

En el caso de que el documento haya sido publicado por una editorial o institución, se debe verificar el reconocimiento de la entidad, trayectoria y área de trabajo.

SELECCIÓN DE SITIOS WEB

En el caso de fuentes en Internet, se considerará quién publica la fuente en Internet. Podrán ser ministerios, secretarías, fundaciones, institutos, agencias, organismos internacionales, instituciones vinculadas con el tema.

En este punto se valorarán algunos aspectos técnicos, tecnológicos, económicos y de derechos de autor para el acceso y recuperación de la información en Internet.

Para la selección de fuentes de Internet se recomienda tener en cuenta:

- Si la fuente ofrece la información necesaria para determinar la autoría o responsabilidad.
- Conceder mayor prioridad a una página Web institucional en lugar de una personal, sobre todo, en el caso de ignorar la procedencia y currículum del autor.
- Se debe considerar si se hace uso de imágenes que demandan mucho tiempo para cargar. Si esto representa una limitación, se recomienda verificar si existe una versión de “solamente texto” disponible.
- Más que el diseño, debe ser valorada la calidad del contenido, la actualidad y actualización de la información.
- La calidad del diseño está muy relacionada también con los enlaces incluidos, los cuales deben permitir el acceso a otros recursos de información, motores de búsqueda, sitios Web, etc.
- El uso discreto de diagramas, ilustraciones y otras imágenes será importante para facilitar la navegación y el acceso.

Actualidad

Para el caso de sitios relacionados o fuentes de información disponibles a través de Internet, se sugiere tener en cuenta la frecuencia y la regularidad de su actualización.

Algunos parámetros de actualidad para la selección de este recurso son:

- Información vigente y actualizada.
- Mención de la fecha de creación del recurso.
- Mención de la frecuencia de actualización del recurso.
- Asegurar la permanencia de la información en caso de recursos estáticos (no sujetos a actualización).
- Comprobar la actualización de los datos.

Estabilidad: acceso permanente y continuo de la fuente de información.

Facilidad de uso: requerimientos técnicos para el acceso al sitio o a la fuente de información. Verificar el uso de navegadores, plug-ins y softwares específicos. Si fuera necesario el uso de softwares o plug-ins, constatar si hay facilidades para bajarlos e instalarlos.

Restricciones de acceso: preferiblemente se incorporarán recursos de acceso libre.

Ayuda y soporte: se refiere a las facilidades con las que cuenta el usuario en caso de duda, es decir, si el sitio cuenta con sistemas de búsqueda de los recursos que se encuentran en el sitio o bien con la inducción para el uso de sus servicios y productos.

Navegabilidad: es importante considerar si la distribución de la información facilita su localización, valorar si el camino que se debe recorrer para llegar a la información es complicado o no.

Enlaces, vínculos, link: confirmar si los enlaces que se almacenan en la página realmente apuntan al recurso referido. Analizar si los vínculos son útiles y apropiados, si hay un número adecuado de enlaces, si conducen a sitios de utilidad.

Facilitar la navegación mediante el uso de imágenes.

Diseño gráfico: este punto se refiere a los aspectos visuales y gráficos presentados en el sitio o fuente de información.